



CARRANZA & CARRANZA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
AUDITORES Y CONSULTORES

**CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

AUDITORIA, ASESORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, LEGALIZACIÓN DE LIBROS Y SISTEMAS CONTABLES
IVA, CONTABILIDADES Y DICTAMEN FISCAL
43, AV. SUR Y CALLE EL PROGRESO, COND. RESIDENCIAL FLOR BLANCA EDIF "B" # 213, SAN SALVADOR. TELEFAX 2260-7624
CELULAR 7851-7829 E-MAIL: carranzaycarranza.audidores@gmail.com



CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	PAG.
➤ INDICE DEL CONTENIDO	A
➤ DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 3
➤ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
➤ ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	5
➤ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
➤ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8 - 30



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Asamblea General de Accionistas

Caja de Crédito de San Agustín

Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable

Presente.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) y para los asuntos no previstos en esas Normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección de Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Otros Asuntos – Estados Financieros del Período Anterior

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor, quien emitió su informe de fecha 30 de enero de 2025, expresando una opinión sin salvedad, sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros.



Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito, en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y las Normas Contables para las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad de la Institución para continuar como Negocio en Marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad, así como establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, constituir el fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos, contratos con personas relacionadas, constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones que garanticen el negocio en marcha, entre otros.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material, debida de fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude y o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Caja de Crédito, del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la



capacidad de la Caja de Crédito para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja de Crédito deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito en relación con, entre otros asuntos, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

San Salvador, 11 de febrero de 2026.

CARRANZA & CARRANZA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
AUDITORES EXTERNOS
Registro No. 2565

Lic. Tony Gilberto Carranza Posada
Director Presidente
Registro No. 700



CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON UN DECIMAL)

	<u>NOTA</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 7,938.6	\$ 6,263.2
Cartera de créditos (neta)	6	20,446.4	21,547.1
Créditos vigentes a un año plazo		245.9	361.8
Créditos vigentes a más de un año plazo		20,205.6	21,145.7
Créditos vencidos		657.3	1,261.2
(Estimación de pérdida por deterioro)		(662.4)	(1,221.6)
Cuentas por cobrar (neto)		331.8	380.5
Activos físicos e intangibles (neto)	11	907.9	914.1
Activos extraordinarios (neto)	10	491.3	529.5
Inversiones en acciones (neto)	14	2,251.0	1,937.2
Otros activos		49.3	41.7
TOTAL ACTIVOS		\$ 32,416.3	\$ 31,613.2
<u>PASIVO</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		\$ 27,359.0	\$ 26,715.1
Depósitos	16	26,486.7	25,221.7
Préstamos	19	872.3	1,493.4
Obligaciones a la vista		0.2	0.3
Cuentas por pagar	20	556.7	475.0
Provisiones		35.8	35.5
Otros pasivos		43.8	58.9
TOTAL PASIVOS		\$ 27,995.6	\$ 27,284.7
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital social	21	\$ 2,465.5	\$ 2,484.4
Reservas		1,280.5	1,221.0
De capital		1,229.3	1,221.0
Otras reservas		51.2	0.0
Resultado por aplicar			
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		(422.3)	(124.7)
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio		172.7	(167.1)
Patrimonio restringido			
Utilidades no distribuibles		878.1	868.7
Donaciones		46.2	46.2
TOTAL PATRIMONIO		\$ 4,420.7	\$ 4,328.5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 32,416.3	\$ 31,613.2

LAS NOTAS QUE SE ANEXAN, SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON UN DECIMAL)

	NOTA	2025	2024
Ingresos por Intereses			
Activos financieros a costo amortizado		\$ 4.8	\$ 2.1
Cartera de préstamos		3,007.4	3,072.5
Otros ingresos por intereses		0.0	0.0
Gastos por Intereses			
Depósitos		(729.7)	(871.1)
Préstamos		(115.0)	(98.1)
Otros gastos por intereses			
INGRESOS POR INTERESES NETO		\$ 2,167.5	\$ 2,105.4
Ganancia (pérdida) deterioro de activos financieros de riesgo crediticio		\$ (867.0)	\$ (1,009.1)
Ganancia ó (pérdida) por reversión de (deterioro) del valor de activos extraordinarios		0.0	0.0
INGRESOS INTERESES, DESPUES DE CARGOS POR DETERIORO		\$ 1,300.5	\$ 1,096.3
Ingresos por comisiones y honorarios		\$ 296.9	\$ 289.8
Gastos por comisiones y honorarios		(746.7)	(773.7)
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS NETOS		\$ 850.8	\$ 612.4
Ganancia (pérdida) por venta o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado		\$ -	\$ -
Ganancia (pérdida) por ventas de activos y operaciones discontinuadas		105.5	23.3
Ganancia (pérdida) generadas por entidades registradas bajo el metodo de la participación		0.0	26.6
Otros ingresos financieros		616.4	567.4
Otros gastos financieros		(30.3)	(25.6)
Otros gastos		(0.2)	0.0
TOTAL INGRESOS NETOS		\$ 1,542.2	\$ 1,204.0
Gastos de administración		\$ (695.4)	\$ (788.6)
Gastos de funcionarios y empleados		(524.8)	(514.8)
Gastos generales		(65.8)	(67.7)
Gastos por depreciaciones y amortizaciones		(1,286.0)	(1,371.2)
TOTAL GASTOS		\$ (1,286.0)	\$ (1,371.2)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		\$ 256.2	\$ (167.1)
Gasto por impuestos sobre las ganancias		(32.3)	0.0
Reserva legal		(51.2)	0.0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	25	\$ 172.7	\$ (167.1)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.0	0.0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		\$ 172.7	\$ (167.1)

LAS NOTAS QUE SE ANEXAN, SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON UN DECIMAL)

	2025	2024
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio	\$ 172.7	\$ (167.1)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo		
Depreciaciones	(661.7)	47.3
Variación Provisión de bienes recibidos en pago	59.5	(730.1)
Variación Reserva de capital	(134.3)	(114.9)
Variación Saneamiento de Prestamos	(559.2)	358.2
Variación Saneamiento de Cuentas Por Cobrar	(132.6)	25.0
Disminución por aumento en Otros Activos	173.6	2.8
Disminución en Otros Pasivos	67.0	14.4
Efectivo o Equivalente de Efectivo Provisto en Actividades de Operación	<u>\$ (1,015.0)</u>	<u>\$ (564.5)</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento por disminución en Cartera de Préstamos Capital	\$ 1,659.9	\$ (437.4)
Disminución por aumento en Derechos y Participaciones	(313.8)	(275.2)
Aumento por disminución en Activo Fijo	667.9	(1.2)
Aumento por disminución en Bienes recibos en pago o adjudicados	38.1	211.4
Efectivo o Equivalente de efectivo Utilizado por Actividades de Inversión	<u>\$ 2,052.1</u>	<u>\$ (502.3)</u>
FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento en depósitos de ahorro	\$ 1,265.1	\$ 543.5
Disminución por Financiamiento de préstamos	(621.2)	793.1
Aplicación de resultados	13.2	(220.3)
Disminución en Capital Social	(18.9)	827.0
Efectivo o Equivalente de efectivo Provisto en Actividades de Financiamiento	<u>\$ 638.2</u>	<u>\$ 1,943.4</u>
EFFECTIVO NETO USADO DURANTE EL EJERCICIO	\$ 1,675.3	\$ 876.6
MAS: DISPONIBILIDAD AL INICIAR EL EJERCICIO	\$ 6,263.2	\$ 5,386.6
DISPONIBILIDAD AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>\$ 7,938.6</u>	<u>\$ 6,263.2</u>

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON UN DECIMAL)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Notas	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por aplicar	Utilidades no Distribuibles	Donaciones	Otro resultado Integral ejercicios anteriores	Otro resultado Integral del ejercicio	Patrimonio Total
Balance al 01 de enero de 2024		\$ 1,657.4	\$ 1,178.0	\$ 773.1	\$ 102.0	\$ 648.1	\$ 46.2	\$ 429.1	\$ -	\$ 4,733.9
Efecto de las correcciones de errores										
Efecto de los cambios en políticas contables										
Balance re-expresado										
Emisión de acciones										
Dividendos										
Otro Resultado Integral:										
Incrementos en elementos que no se reclasificaran en resultados		827.0	43.0	0.0	0.0	6.5	0.0	0.0	0.0	876.5
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados		0.0	0.0	(773.1)	(393.9)	0.0	0.0	(114.9)	0.0	(1,281.9)
Incremento en elementos que se reclasificaran en resultados										
Reclasificaciones a resultados										
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto										
Balance al 31 de diciembre de 2024		\$ 2,484.4	\$ 1,221.1	\$ -	\$ (291.8)	\$ 554.6		\$ 314.2	\$ -	\$ 4,328.5
Balance al 01 de enero de 2025		\$ 2,484.4	\$ 1,221.1	\$ -	\$ (291.8)	\$ 554.6		\$ 314.2	\$ -	\$ 4,328.5
Efecto de las correcciones de errores										
Efecto de los cambios en políticas contables										
Balance re-expresado										
Emisión de acciones										
Dividendos										
Otro Resultado Integral:										
Incrementos en elementos que no se reclasificaran en resultados		204.7	0.0	59.5	725.9	592.7		108.4	0.0	1,691.2
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados		(223.6)	0.0	0.0	(683.7)	(553.1)		(138.5)	0.0	(1,599.0)
Incremento en elementos que se reclasificaran en resultados										
Reclasificaciones a resultados										
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto										
Balance al 31 de diciembre de 2025	21	\$ 2,466.5	\$ 1,221.1	\$ 69.5	\$ (249.6)	\$ 594.1		\$ 284.0	\$ -	\$ 4,420.7

CAPITAL SOCIAL EXPRESADO ASI:

Cantidad de acciones	2024	2025
	2,484,383	2,465,462
Valor contable de la acción	\$ 1.74	\$ 1.79
Valor nominal de la acción	\$ 1.00	\$ 1.00

LAS NOTAS QUE SE ANEXAN, SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un decimal)

NOTA 1 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fue constituida el día 20 de marzo de 1943 y su finalidad u objeto principal, es la concesión de préstamos a sus socios y al público, la captación de depósitos de sus socios a efecto de contribuir el mejoramiento económico de sus socios, por medio de la satisfacción de sus necesidades crediticias y otros servicios financieros propiciando así el desarrollo de la localidad. La Escritura de Constitución, ha sufrido modificaciones y su última Inscrita en el Registro de Comercio al Número 4 del Libro 2647 del Registro de Sociedades del Folio 28 al Folio 61, fecha de Inscripción: San Salvador, ocho de noviembre de dos mil diez.

La Caja de Crédito, está constituida como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, su domicilio principal es en 1° Calle Oriente Casa No.6, Barrio Las Flores Jiquilisco, Departamento de Usulután.

La actividad principal de la Caja de Crédito, es la Intermediación Financiera

La Caja de Crédito, como entidad socia y miembro del Sistema FEDECRÉDITO, se somete al cumplimiento de las Normas y Reglamentos que emita el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, así mismo al control de la Auditoría Externa y Fiscal.

La información contable que se reporta en los Estados Financieros, presenta saldos de los cierres contables comparativos de los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 2 BASE CONTABLE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad a Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) y para los asuntos no previstos en esas Normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

➤ Base de medición

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF.

➤ Moneda de presentación

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América; por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

➤ **Uso de estimaciones y criterios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Caja de crédito realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

➤ **Cambios en políticas contables**

Con fecha 16 de enero de 2023 entró en vigencia el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y su implementación a partir de enero de 2024; el cual tiene como objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva de El Salvador, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

La Caja de Crédito de San Martín, adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) a partir del 1 de enero de 2024 a través del Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01) emitido por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), en lo aplicable. Efectos de la implementación de cambios determinados en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos.

En la preparación de los Estados Financieros se exceptúan la aplicación de la NIIF 9, respecto de la cartera de créditos y su deterioro, y la valoración de las inversiones de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales serán considerarse sin riesgo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, la Sección IX del "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras" NCF01. Para el reconocimiento, medición de deterioro y presentación de los Activos Extraordinarios (Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados) deberá aplicarse las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección IV del Manual antes mencionado.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de los estados financieros se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

La estructura de los estados financieros y las notas explicativas, así como las revelaciones, están determinadas por el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF-01).

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

- **Fondos Disponibles**
Para propósito del Estado de Flujos de Efectivo y de presentación en el Estado de Situación Financiera, se considera como fondos disponibles todos los valores depositados en bancos, financieras y en caja.
- **Préstamos por Cobrar**
Son los préstamos aprobados a los clientes, por un plazo determinado y están registrados al valor original en los contratos celebrados entre la Caja de Crédito y los Socios o clientes, en los cuales pueden adquirir la calidad de socio a través de la compra de acciones que desee adquirir, las cuales se compran antes de realizar el desembolso de dichos préstamos, transacción por la cual se hace entrega de comprobante de la compra de las acciones.
- **Reserva de Saneamiento**
Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad con la NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja por medio de FEDECRÉDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

CATEGORÍA DE RIESGO	PORCENTAJE DE RESERVA
A1	0%
A2	1%
B	5%
C1	15%
C2	25%
D1	50%
D2	75%
E	100%

- **Préstamos e Intereses Vencidos**
Los préstamos e intereses vencidos corresponden a aquellos que presentan mora superior a 90 días de una cuota o del saldo de capital e intereses. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses de vigentes a vencidos, está de acuerdo con las Normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- **Registro Contable y Suspensión de Provisión de Intereses**
Los intereses sobre las carteras de préstamos se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

La mora de más de noventa días de una cuota o del saldo de capital e intereses, hará que el capital se clasifique en cartera vencida. La mora podrá ser de capital, de intereses o de ambos conceptos. los intereses se registran en cuentas de orden. En los casos de suspensión de la provisión de intereses, la Entidad deberá llevar el control de los intereses devengados en las cuentas de orden.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

- **Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados**
Los activos recibidos en pago se registran al valor fijado en la escritura de dación en pago, o el valor fijado en el acta de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien, menos la reserva de saneamiento que le corresponde a los créditos que han acumulado un activo extraordinario, o al valor de mercado, el que sea menor. Si el valor de adjudicación o de dación en pago es menor que el saldo a cargo del deudor, esta diferencia se registra en los resultados.
- **Derechos y Participaciones**
La Caja de Crédito, contabiliza sus inversiones en acciones en la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), SEGUROS FEDECRÉDITO, FEDESERVI y otras entidades socias a FEDECRÉDITO, al costo de adquisición.
- **Activo Fijo**
Los activos fijos se valúan al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes de retiros o ventas, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimientos que no extienden la vida útil de los mismos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Para efectos de depreciación, la Caja de Crédito ha utilizado al 31 de diciembre 2025, los porcentajes siguientes:

Clase de Bien	Tasa de Depreciación	Años
Edificio	5%	20
Revaluo	5%	20
Instalaciones	5%	20
Mobiliario y otros muebles	50%	2
Vehiculos	25%	4

- **Cuentas por Pagar**
Las cuentas por pagar, tales como depósitos realizados por los socios y otras cuentas por pagar a los acreedores como honorarios, seguros, entre otros; están valuados por el valor original de los documentos de cobro (contratos celebrados, comprobantes de crédito fiscal, facturas, recibos, etc.).
- **Reserva Legal**
Esta cuenta establece de conformidad con el pacto social según cláusula cuadragésima segunda: "Reserva Legal", la Caja constituirá el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado.
- **Indemnizaciones**
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Caja de Crédito, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo Vigente, pueden llegar a ser otorgadas en caso de despido.

La Caja de Crédito, tiene como política indemnizar a su personal de forma anual.
- **Retiro de los Activos de Riesgo Crediticio del Estado de Situación Financiera**
Deben darse de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros estén deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irre recuperables.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Elementos específicos que regulatoriamente exigen proceder a retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas, son los siguientes:

- a) Los préstamos, con garantía real que tengan más de veinticuatro meses y los sin garantía real que tengan más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital y que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los créditos que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:
 - i. Cuando exista carencia de documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
 - ii. Cuando después de veinte y cuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo.
 - iii. En los casos que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
 - iv. Cuando no exista evidencia de que el deudor ha reconocido su deuda en los últimos cinco años; y
 - v. Cuando se cumplan los criterios establecidos por la entidad en sus políticas de retiro de activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera, las cuales adicionalmente deben incluir los criterios indicados en los romanos anteriores.

➤ **Uso de Estimaciones contables en la Preparación de los Estados Financieros**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Caja de Crédito, realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos en el periodo informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o un valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia, a la fecha de los Estados Financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados el año en que produzcan tales cambios.

➤ **Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

El criterio adoptado para el registro contable en el reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar, está de acuerdo a la NCF-001, "Norma para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores"; emitida por FEDECRÉDITO.

➤ **Fiscalización de las Operaciones de la entidad**

La entidad sigue la política de registrar el impuesto sobre la renta en el ejercicio en que se causa, en virtud que no existen partidas significativas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurran en épocas diferentes, en los términos establecidos por los principios de contabilidad.

NOTA 4 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; la Caja de Crédito de San Agustín, no posee efectivo en moneda extranjera. El efectivo y Equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo	\$ 293.0	\$ 300.5
Depósitos en bancos locales	1,088.9	852.9
Depósitos en otras entidades del Sistema Financiero	<u>6,556.7</u>	<u>5,109.8</u>
	<u>\$ 7,938.6</u>	<u>\$ 6,263.2</u>

Se elaboraron arqueos de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2025.

Las Conciliaciones Bancarias y Fedecredito, se encontraron elaboradas al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, Caja de Crédito de San Agustín, mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$ 135.1, para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2025, Caja de Crédito de San Agustín, posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US\$ 3,998.4. La reserva de liquidez es el equivalente al 15%, de los depósitos captados de los socios, de conformidad a la NPF-010 "Normas para el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores".

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION

La Caja de Crédito, actualmente no posee inversiones negociables en el Mercado Bursátil.

NOTA 6 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cartera bruta de préstamos	\$ 21,108.8	\$ 22,768.7
Menos: provisión para incobrabilidad	662.4	1,221.6
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 20,446.4</u>	<u>\$ 21,547.1</u>

La cartera de préstamos durante el presente ejercicio, disminuyó en \$ 1,659.9, en relación al ejercicio anterior y es el rubro más importante de los activos de la Caja de Crédito, su monto de \$ 21,108.8, representa el 65.1% en relación al activo que asciende a \$ 32,416.3.

La cartera de préstamos vencida al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 657.3, de los cuales se han reservado \$ 662.4, porcentualmente 100.8%.

La reserva para saneamiento de préstamos, asciende a \$ 662.4, en su totalidad, los cuales corresponde a reserva técnica que se constituye para darle cumplimiento a la aplicación de Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticios y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), en las Entidades Socias no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, aprobada por el Consejo Directivo de Fedecredito mediante Acuerdo No 405 de Sesión No 2958-48 celebrada el 21 de Diciembre de 2006, cuya vigencia ser a partir del 01 de Enero de 2007.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

La reserva voluntaria de préstamos asciende a \$ 9.9, al cierre del ejercicio.

La calificación de la reserva para saneamiento de préstamos es de acuerdo a su categoría, según detalle:

CONCEPTO	CATEGORIA								TOTALES
	E	D2	D1	C2	C1	B	A2	A1	
	MAS DE 360 DIAS	HASTA 360 DIAS	HASTA 270 DIAS	HASTA 180 DIAS	HASTA 120 DIAS	HASTA 90 DIAS	HASTA 30 DIAS	HASTA 7 DIAS	
PRESTAMOS	\$ 462,986.36	\$ 87,489.23	\$ 93,874.57	\$ 29,845.80	\$620,592.16	\$ 1,197,517.57	\$ 1,083,740.60	\$ 17,164,380.27	\$ 20,740,426.56
INTERESES	81,409.36	6,430.02	3,590.79	3,511.21	20,518.83	17,219.02	18,596.83	132,160.72	\$ 283,436.78
SUB-TOTAL	\$ 544,395.72	\$ 93,919.25	\$ 97,465.36	\$ 33,357.01	\$641,110.99	\$ 1,214,736.59	\$ 1,102,337.43	\$ 17,296,540.99	\$ 21,023,863.34
(-) RVA DE SANEAMIENTO	448,742.29	65,616.94	46,971.12	7,461.45	36,278.67	39,414.85	8,019.75	0.00	\$ 652,505.07
TOTALES	\$ 95,653.43	\$ 28,302.31	\$ 50,494.24	\$ 25,895.56	\$604,832.32	\$ 1,175,321.74	\$ 1,094,317.68	\$ 17,296,540.99	\$ 20,371,358.27

Los intereses de préstamos "D y E", se manejan en cuentas de orden y se lleva directamente a productos, cuando se recuperan. Al 31 de diciembre, su monto asciende a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses de Productos D y E	<u>\$ 94.4</u>	<u>\$ 440.0</u>

El cargo de resultados en el ejercicio 2025, por concepto de reserva para saneamiento, ascendió a \$729.9, en el 2025 y \$ 998.8, en 2024.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saneamiento de préstamos e intereses	\$ 866.9	\$ 1,009.1
(-) Reserva voluntaria de préstamos	140.0	10.3
Total gastos	<u>\$ 729.9</u>	<u>\$ 998.8</u>

La Caja de Crédito, crea reserva voluntaria, considerada como gastos no deducibles para el cálculo del impuesto sobre la renta anual, según detalle:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva voluntaria	<u>\$ 9.9</u>	<u>\$ 0.0</u>

Los préstamos otorgados durante el presente ejercicio, ascendieron a \$ 4,573.1.

La recuperación de los préstamos ascendió a \$ 9,895.2.

La cartera en mora al 31 de diciembre de 2025, es de \$ 657.3, porcentualmente 3.2%

El Consejo Directivo de la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, en sesión No 3191-01, celebrada el 13 de enero de 2016, acordó modificar a 4% máximo el parámetro del Indicador Financiero "Índice de Vencimiento", con vigencia a partir de enero de 2016; por lo consiguiente la Caja de Crédito está arriba del rango establecido, su porcentaje es de 3.2%.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

NOTA 7 CARTERA PIGNORADA

De la cartera de préstamos por \$ 21,108.8, no se ha pignorado cartera de préstamos, al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 8 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores con la administración tributaria relacionados con el impuesto sobre la renta, son los siguientes:

	2025
Provisión de Impuesto sobre la Renta	\$ 32.3
Menos: Pago a Cuenta	81.9
Menos: retenciones acreditables	2.9
Neto impuesto de renta corriente	\$ (52.5)

NOTA 9 EFFECTO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN PARTIDAS INTEGRANTES DE LA OTRA UTILIDAD INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2025, no se han determinado activos y pasivo por impuestos diferidos para efectos en el impuesto a las ganancias por partidas en otro resultado integral.

NOTA 10 ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los periodos reportados, se resume según detalle:

	Valor de los activos	Valor de las reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 529.5	\$ 314.1
Mas: Adquisiciones	178.4	76.0
Menos: Retiros	216.6	106.1
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 491.3	\$ 284.0

Los activos extraordinarios, disminuyeron en \$ 38.2, en relación al ejercicio anterior, según detalle:

		AUMENTO (DISMINUCIÓN)
2025	2024	
\$ 491.3	\$ 529.5	\$ (38.2)

Se verifico el cumplimiento del Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de Activos Extraordinarios de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo de Fedecredito, mediante Acuerdo de Sesión No 3011-26, del 20 de diciembre de 2008, fecha de vigencia 01 de enero de 2009, según detalle:

La Caja de Crédito, deberá liquidar sus activos extraordinarios en un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación, debiendo efectuar provisiones mensuales iguales, por los activos extraordinarios que adquieran en un plazo no mayor a cuatro años contados desde la fecha de adquisición o adjudicación del bien.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

A la fecha de referencia de los estados financieros, tienen cuatro bienes inmuebles por \$ 13.0, que poseen más de cinco años de haber sido adquirido.

Se constató el cumplimiento a la Clausula VIII Venta en Pública Subasta, numeral 1, el cual manifiesta: "La Caja o Banco que no hubiese realizado los activos extraordinarios luego de finalizado el quinto año desde su adquisición, deberá venderlos en pública subasta dentro de los sesenta días siguientes después de la fecha en que expire dicho plazo, previa publicación de un aviso en dos periódicos de circulación nacional en el país, en los que se expresará claramente el lugar, día y hora de la subasta, el valor que servirá de base para la misma; y si se tratare de un inmueble, deberá incluirse una breve descripción del bien y su publicación.

En esta misma publicación también deberán mencionarse las condiciones de venta, si se harán estrictamente al contado o si se dará financiamiento para la compra".

Se constató que la última subasta pública para la venta de activos extraordinarios se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2023, la cual fue declarada subasta desierta, en vista de no haberse hecho presente ningún ofertante o comprador.

El cargo de resultados en el presente ejercicio por concepto de reserva de valores adjudicados (Activos Extraordinarios), ascendió a \$ 0.0.

	2025
Provisión de activos extraordinarios	\$ 0.0
Castigo de activos extraordinarios	0.0
Reversión de provisiones constituidas	(120.3)
Total Gastos (excedente)	\$ (120.3)

NOTA 11 ACTIVOS FISICOS E INTANGIBLES

Los bienes muebles e inmuebles de la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Edificaciones	\$ 806.6	\$ 933.3
Instalaciones	9.0	99.2
Equipo de computación	34.3	160.1
Equipo de oficina	5.6	198.5
Mobiliario	1.8	115.4
Vehículos	14.3	14.3
Maquinaria, equipo y herramientas	0.0	26.1
	\$ 871.6	\$ 1,546.9
Menos:		
Depreciación acumulada	238.3	900.0
	\$ 633.3	\$ 646.9
Más:		
Terrenos	261.2	261.2
Amortizables	13.4	6.0
Total	\$ 907.9	\$ 914.1

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Durante el presente ejercicio disminuyó en \$ 667.9, en relación al ejercicio anterior.

El movimiento del activo fijo en el año 2025, se detalla a continuación:

	2025
Saldo inicial	\$ 914.1
Más: Adquisiciones	59.5
Menos: Depreciaciones y amortizaciones	65.7
Saldo final	\$ 907.9

El cargo a resultados en el ejercicio en concepto de depreciación deducible, ascendió a \$ 65.7.

NOTA 12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito no posee instrumentos financieros derivados.

NOTA 13 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES

En la Caja de Crédito de San Agustín, la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al período 2025 se desarrolló conforme a la normativa vigente emitida por los entes reguladores aplicables, así como a las mejores prácticas internacionales en la materia. Para dicho fin, la Caja cuenta con una estructura organizativa y funcional adecuadamente definida, con segregaciones de funciones claramente establecidas y niveles jerárquicos delimitados, que permitieron la participación ordenada y efectiva de las instancias involucradas en el proceso de gestión integral de riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso estratégico que comprende la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los distintos tipos de riesgos, y tiene como objetivo establecer lineamientos mínimos que permitan una gestión adecuada, así como la adopción de políticas y procedimientos pertinentes.

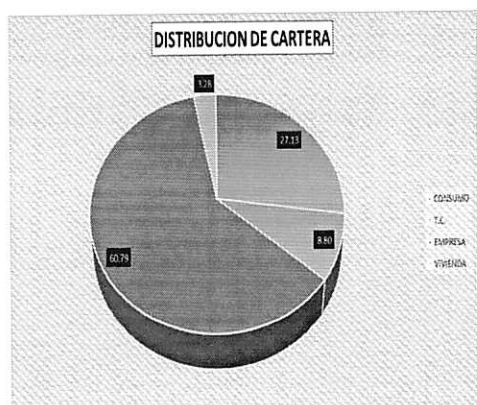
Como parte de las actividades del negocio, la Caja se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos los cuales son:

❖ **RIESGO DE CRÉDITO**

Para gestionar el riesgo crediticio la Caja cuenta, con políticas, procedimientos y personal capacitado, quienes se encargan de la verificación, constatación y análisis de los productos de créditos y tarjeta de créditos los cuales son gestionados por los ejecutivos de negocio de esta entidad. - Además por parte de la unidad de riesgos se emite una opinión crediticia para aquellos créditos que cumplen los parámetros establecidos en las Políticas y Línea de Créditos.

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de créditos y tarjetas de crédito quedó distribuida de la siguiente forma:

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

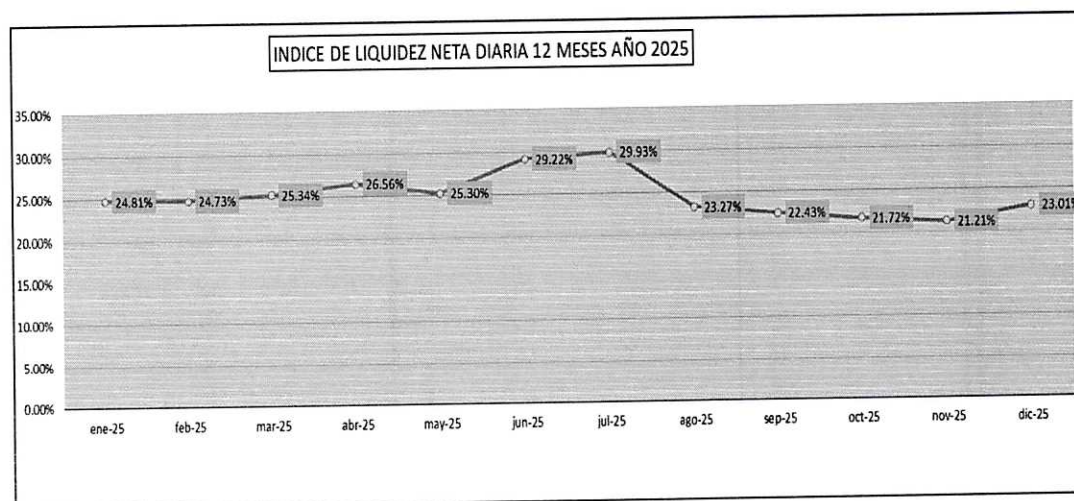


La calidad de la cartera está determinada por la clasificación de los deudores por categorías de riesgos, según la normativa regulatoria. La clasificación mencionada establece cuales son las provisiones de reservas de saneamientos requeridas para cada nivel.

Adicionalmente la Caja da seguimiento a los siguientes indicadores: índice de vencimiento, índice de mora, índice de cobertura de riesgos, gestión de cartera en mora y vencida, estimación de perdidas esperas de crédito, opinión de nuevas líneas de créditos, evaluación de procesos de otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito, dichas evaluaciones son considerando lo establecido en las Políticas para el otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito.

❖ **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

La Caja para la gestión del riesgo de liquidez cuenta con manuales, políticas, metodologías y plan de contingencia de liquidez aprobada por la Junta Directiva. Así mismo para el monitoreo de este riesgo, la Caja cuenta con indicadores de seguimiento de liquidez tales como; análisis de brechas de 60 a 90 días, análisis de flujos de efectivos proyectados a 90 días, análisis de flujos de vencimientos de activos y pasivos por plazo mensual e informe y análisis de calce entre activos y pasivos a un año plazo.- Adicionalmente se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).



CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

❖ **RIESGO OPERACIONAL:**

La gestión del riesgo operacional en la Caja, está basada en las referencias incluidas en la normativa nacional e internacional como sana práctica. La Caja mantiene un proceso continuo que involucra todas las etapas para gestionar los riesgos y establece como ejes fundamentales los siguientes: cultura de riesgo, identificación de matriz de riesgo (gestión cualitativa) y cuantificación de pérdidas operacionales (gestión cuantitativa) de eventos que se han registrado en la base de datos.

Durante el 2025 se realizaron diferentes actividades entre las cuales podemos mencionar:

- Capacitaciones presenciales a todo el personal y Junta Directiva sobre temas relacionados a la Gestión Integral de Riesgos.
- Evaluación del proceso de otorgamiento de crédito y tarjeta de crédito.
- Opinión de nuevo productos o líneas de créditos.
- Actualización de Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias ante Caídas de Sistema Bank Works.
- Capacitación a todo el personal sobre el Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias ante Caídas de Sistema Bank Works.
- Seguimiento al proceso de Inscripción de Hipotecas y Revaluos en cumplimiento a la NCB-022.
- Actualización de Matriz SARO.
- Formulación, actualización y revisión de normativa interna relacionada a la Gestión de Riesgos.
- Entre otros.

Adicionalmente la Caja en cumplimiento a la NPR-001, gestiona los siguientes riesgos:

- ❖ Riesgo Legal,
- ❖ Riesgo Financiero,
- ❖ Riesgo de Tasa de Interés,
- ❖ Riesgo de Mercado, y
- ❖ Riesgo Reputacional.

Para cada uno de los riesgos antes mencionados, la Caja de Crédito de San Agustín cuenta el seguimiento de los diferentes indicadores, informes, manuales, políticas, metodologías y Sistemas de Control de Riesgo Operativo (SARO); de forma mensual, trimestral, semestral y anual.

Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo veintisiete sesiones del Comité de Riesgos, en las cuales se ejecutaron las actividades previstas en el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Riesgos de la Caja. Asimismo, se continuó fortaleciendo la gestión integral de riesgos, con énfasis en el modelo de las tres líneas de defensa, la adecuada segregación de funciones y una administración del riesgo de carácter preventivo y proactivo.

NOTA 14 **INVERSIONES EN ACCIONES**

Los derechos y participaciones integrados, según detalle:

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

	2025
Fedecrédito	\$ 1,939.0
Fedecrédito Vida S.A. Seguros de Personas	58.9
Seguros Fedecrédito, S.A.	27.3
Fedeservi, S.A. de C.V.	3.7
Revaluaciones accionarias	188.7
Centro Recreativo El Espino	29.2
Ajustes de acciones	4.2
Total	\$ 2,251.0

Los derechos y participaciones, se incrementaron en \$ 313.8, en relación al ejercicio anterior, según detalle:

2025	2024	AUMENTO (DISMINUCIÓN)
\$ 2,251.0	\$ 1,937.2	\$ 313.8

NOTA 15 PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito, no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

NOTA 16 DEPOSITOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	2025	2024
Depósitos a la vista	\$ 15,059.3	\$ 9,796.0
Depósitos pactados hasta un año plazo	9,771.3	13,151.7
Depósitos pactados a más de un año plazo	954.2	1,220.3
Depósitos restringidos e inactivos	701.9	1,053.7
Total	\$ 26,486.7	\$ 25,551.7

Durante el presente ejercicio aumentó en \$ 1,265.0, en relación al ejercicio anterior.

Tasa de costo promedio es 2.3%. La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Los depósitos de ahorro constituyen saldos a favor de los socios de la entidad, los cuales pueden ser depositados o retirados sin restricción alguno, los depósitos a plazos son depósitos recibidos de los socios y pueden ser retirados solamente en el momento que el depósito llega a su vencimiento.

NOTA 17 TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito, no posee Títulos de emisión propia.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

NOTA 18 FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito, no posee Fideicomisos a revelar.

NOTA 19 PRÉSTAMOS O FINANCIAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones por préstamos con bancos ascienden a \$ 872.3, y \$ 1,493.4, respectivamente, monto incluye capital más intereses.

Los prestamos o financiamientos, integrados según detalle:

	2025	2024
Préstamos pactados hasta un año plazo	\$ 0.5	\$ 1.0
Préstamos pactados a más de un año plazo	134.3	286.0
Préstamos pactados a cinco o más años plazo	737.5	1,206.4
Total	<u>\$ 872.3</u>	<u>\$ 1,493.4</u>

Durante el presente ejercicio disminuyó en \$ 621.1, en relación al ejercicio anterior.

El monto de \$ 872.3, significa 3.1%, del endeudamiento que se tiene en relación al pasivo que asciende a \$27,995.6, según detalle:

	2025
Fedecredito	\$ 847.3
Fonavipo	25.0
Total	<u>\$ 872.3</u>

Los préstamos por pagar (Financiamientos), constituyen saldos a favor de los proveedores financieros de la Caja de Crédito, los cuales son una fuente principal para la generación de la cartera de crédito.

Las conciliaciones de los financiamientos, se encontraron elaboradas al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 20 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, está integrado según detalle:

	2025
Cuentas por pagar	\$ 535.8
Retenciones y aportaciones patronales	20.9
Total	<u>\$ 556.7</u>

En las cuentas por pagar por \$ 535.8, existen provisionados \$ 32.3, referente a los Impuestos sobre la Renta Ejercicio Fiscal año 2025.

En el presente ejercicio los pasivos contingenciales (Provisión laboral Indemnizaciones), su saldo es de \$0.0, debido a las indemnizaciones de la Caja de Crédito, por un monto de \$ 34.9.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

NOTA 21 PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, está integrado según detalle:

	2025	2024
Capital social mínimo pagado	\$ 200.0	\$ 200.0
Capital social variable pagado	2,265.5	2,284.4
Reserva legal	1,229.3	1,221.0
Reserva voluntaria	51.2	0.0
Resultados por aplicar	172.7	(167.1)
Resultados de ejercicios anteriores	(422.3)	(124.7)
Utilidades no distribuibles	878.1	868.7
Donaciones	46.2	46.2
Otros resultados integrales	0.0	0.0
Total	<u>\$ 4,420.7</u>	<u>\$ 4,328.5</u>

Durante el presente ejercicio el patrimonio aumentó en \$ 92.2, en comparación al ejercicio anterior.

El capital social de la Institución, es variable, con un mínimo fijo sin derecho a retiro \$ 200.0, y un máximo ilimitado al 31 de diciembre de 2025, por \$ 2,265.5, representado por 2,465,500, acciones ordinarias nominativas con un valor equivalente a un dólar cada una.

RESERVA LEGAL

De conformidad con el Artículo 123 del Código de Comercio las Sociedades de Responsabilidad Limitada deberán constituir anualmente la reserva legal de la Sociedad, para lo cual destinarán por lo menos, el 7% de sus utilidades anuales netas hasta alcanzar como mínimo el 20% de su Capital Social Pagado, es decir la quinta parte del mismo.

Asimismo, según el pacto social de la Caja de Crédito, deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines; a) cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico y b) responder de obligaciones para con terceros.

Al 31 de diciembre de 2025 la reserva legal es \$ 1,280.5, y al 31 de diciembre de 2024 \$ 1,221.0.

La Caja de Crédito en el presente ejercicio constituyó reserva legal, por \$ 51.2, las cuales se consideran reservas no deducibles del Impuesto sobre la Renta Anual.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad con artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el pacto social; la Caja de Crédito debe retener de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una suma igual a los intereses por cobrar sobre préstamos netos de reserva de saneamiento. Para el ejercicio 2025, este valor se determina así:

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

	2025
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 256.2
Menos: Gastos por impuesto sobre las ganancias	32.3
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 223.9
Utilidad (pérdida) de ejercicio anteriores	(422.3)
Menos: Reserva legal	(51.2)
Utilidad (pérdida) disponible	\$ (249.6)
Más:	
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	808.8
Utilidad antes de utilidad no distribuible	\$ 559.2
Menos:	
Intereses por cobrar ejercicio 2025	228.4
Intereses por cobrar COVID-19	140.0
Reserva por activos extraordinarios	80.7
Utilidad distribuible	\$ 110.1

Las utilidades antes de impuestos aumentaron en \$ 423.3, en comparación al ejercicio anterior, según detalle:

2025	2024	AUMENTO (DISMINUCIÓN)
\$ 256.2	\$ (167.1)	\$ 423.3

De las utilidades de \$ 256.9, se percibieron \$ 193.5, en concepto de dividendos distribuidos por Fedecrédito, por las inversiones que se tienen con dichas instituciones.

NOTA 22 REQUERIMIENTO DEL FONDO PATRIMONIAL NETO

De acuerdo a la NPF-009 "Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero" en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, así:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación de la Caja de Crédito de San Agustín, al 31 de diciembre de 2025, según detalle:

	2025
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.2%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	13.5%

NOTA 23 LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2025, existen litigios pendientes con clientes que estafaron a la Caja de Crédito, en el año 2019, con créditos que se otorgaron con información falsa, dichos litigios se encuentran en la Fiscalía General de la República, a la fecha pendientes de dar una resolución definitiva.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

NOTA 24 LIMITES DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS RELACIONADOS

De acuerdo a la NPF-012 "NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A PERSONAS RELACIONADAS EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCO DE LOS TRABAJADORES", en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto lo que una Caja de Crédito, Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal.

En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: la suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas.

Detalle de los créditos relacionados:

	2025
Fondo Patrimonial	\$ 3,787.1
Valor utilizable 5% del Fondo Patrimonial	189.3
Saldo de créditos relacionados	178.7
Cupo disponible de Créditos Relacionados	\$ 10.6

Se verificó la certificación emitida por el Lic. Miguel Ángel Meléndez Molina, Auditor Interno de la Institución, donde manifiesta, después de haber aplicado los procedimientos de auditoría, se certifica al 31 de diciembre de 2025, que los Créditos Relacionados se encuentran registrados razonablemente en la contabilidad de la Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, no excediendo el límite del 5% del fondo patrimonial reportado al cierre del ejercicio. 2025.

NOTA 25 GASTOS (INGRESOS) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

El impuesto determinado por la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 es de \$ 32.3, y ha sido calculado de la siguiente forma:

	2025
Ingresos	\$ 1,542.2
Menos: Costos y Gastos	1,286.0
Utilidad antes de impuesto	256.2
Menos: Reserva legal	51.2
Menos: Impuesto sobre la renta	32.3
Utilidad neta	\$ 172.7

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

NOTA 26 SEGMENTACIÓN DE OPERACIÓN

De acuerdo con la normativa internacional la Caja de Crédito de San Agustín, debe revelar información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La Caja de Crédito de San Agustín, se dedica a prestar servicios de intermediación financiera permitida en la legislación del territorio nacional.

La actividad de la Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable es desarrollada en: 1° Calle Oriente Casa No.6, Barrio Las Flores, Jiquilisco Departamento de Usulután.

NOTA 27 CONTINGENCIAS

La Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de su diversificación de productos y servicios, no posee las denominadas operaciones contingentes como las que se detallan a continuación:

- a) Apertura de cartas de crédito
- b) Avales fianzas y garantías
- c) Contratos a futuro

NOTA 28 CLASIFICACION DE RIESGO

La Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, actualmente no le es exigible esta evaluación, debido a que no es supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

NOTA 29 ALCANCE DE LA CONCILIACION (Inversiones en entidades Subsidiarias en los Estados Financieros)

La Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, no tiene inversiones en entidades subsidiarias.

NOTA 30 ADQUISICIONES (Combinación de negocios), o venta (desapropiación de subsidiarias)

La Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, no tiene inversiones en entidades subsidiarias.

NOTA 31 RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

La Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, no tiene inversiones en entidades subsidiarias, actualmente no realiza operaciones con moneda extranjera.

NOTA 32 DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero se describen a continuación:

- NIC 2: Existencias.
Según la NIC 2 la medición de los Inventarios se debe de realizar por el costo o valor neto realizable, el menor. La Caja de Crédito no cuenta con inventarios disponibles para la venta; sin embargo, en la cuenta de Existencias en Papelería y Útiles al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de \$ 10.7, y \$ 14.0, respectivamente; las cuales son registradas al costo y son bienes para el consumo, por lo que no representa diferencias materiales.

- NIC 12: Impuesto a las Ganancias.
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pasivos Comisiones de Préstamos no presenta saldos porque la Caja de Crédito no cobra comisiones por desembolsos de créditos. Los activos depreciables tangibles al 31 de diciembre de 2025 no generan diferencias temporarias al cierre por estar registrado según base fiscal.

- NIC 16: Propiedad Planta y Equipo.
La propiedad, planta y equipo adquiridos por la Caja de Crédito son registrados al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, según disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta; pero la condición para activarlos, por política interna depende de su valor monetario. Por lo que es necesario evaluar si cumplen con la condición de generar beneficios económicos, para ser considerados como activos, además evaluar su grado de deterioro, para reconocer las pérdidas o ganancias.

- NIC 18: Ingresos.
La Caja de Crédito, registra sus ingresos en concepto de intereses y los ingresos por comisiones se registran según las disposiciones del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) emitido por el Banco Central de Reserva, que derogó las Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas (NCNB-001) y Normas para la Contabilización de las Comisiones sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCNB-003), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, observadas hasta el 2025 para estos registros.
La diferencia con relación a las disposiciones de las NIC'S es que estas piden registrar todas las transacciones sobre la base del método acumulativo o devengo, sin embargo, las normas contables de la Superintendencia en algunos casos como el registro de intereses moratorios y comisiones por otorgamiento de préstamos, mezclan los métodos acumulativos como el de efectivo.

- NIC 19: Beneficios a empleados.
Dentro de las retribuciones a corto plazo que la Caja de Crédito, presta a sus empleados están los sueldos, vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, seguro social y fondo de pensiones, entre otros. De los cuales solamente las prestaciones por vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, son registradas como gasto al momento de provisionarse como pasivos; las demás se reconocen como gastos al momento de pagarse.
Las indemnizaciones por cese del contrato, se provisionan mensualmente y son liquidadas al final del ejercicio cuando se pagan como liquidación anual o al pagarse por renuncia voluntaria o por despido, debido a que la institución tiene como política indemnizar anualmente a los empleados, por lo que no existe pasivo laboral acumulado.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

- NIC 23: Costos por intereses.
Respecto a los costos por intereses, por el uso del dinero (Financiamientos y Depósitos) se registran como gastos al momento en que se incurren, así como lo establece la normativa. Por lo que no existen diferencias de aplicación.
- NIC 24: Planes de Beneficio por Retiro.
Esta norma no tiene aplicación en nuestra institución porque no se cuenta con planes de beneficios por retiro, debido a que todos los empleados están cotizando a los Fondos de Pensiones privados creados en el país y no existe ningún fondo especial para tal efecto.
- NIC 28: Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.
Empresa asociada es una entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa, la cual consiste en poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. La Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 posee inversiones en FEDECREDITO pero las inversiones no son registradas utilizando el método de participación exigido por la NIC, sino sobre la base del Método del Costo, constituyendo su principal diferencia en la aplicación.
- NIC 31: Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos.
Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más partícipes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.
- NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos.
La Administración está evaluando actualmente el deterioro de los activos físicos e intangibles, originadas por bajas de valor de mercado, obsolescencia u otro motivo.

Después de realizar este análisis se estimará el monto recuperable de cada activo en forma mensual, lo cual puede implicar afectar los resultados del ejercicio.
- NIC 40: Propiedades de Inversión.
Son propiedades de inversión los bienes inmuebles utilizados para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlas para su uso en la prestación servicios. Al 31 de diciembre de 2025 la Caja de Crédito no posee ningún bien tipificado bajo esta categoría.

NOTA 33 GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

En cumplimiento al marco legal, al compromiso de brindar servicios de calidad y teniendo como eje transversal nuestros valores institucionales, aplicamos los estándares nacionales e internacionales en la Prevención del LDA/FT/FPADM. Todos nuestro productos y servicios cuentan con la cobertura de la Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero e Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

En ese sentido, la Caja de Crédito de San Agustín, se ha enfocado en mantener y gestionar la cultura de cumplimiento, formando permanentemente al personal para maximizar sus capacidades de aplicación debida diligencia con el clientes y contrapartes, identificación de señales de alerta, manteniendo un monitoreo constante y seguimiento a sus operaciones con un enfoque basado en riesgos EBR.

Para apoyar la labor en materia de Prevención de LDA/FT/FPADM la Junta Directiva mantiene un Comité en el cual se revisan y analizan los informes y dan seguimiento a la Gestión de la Oficialía de Cumplimiento, en el mismo se realizaron 10 sesiones en el transcurso del año 2025.

En dicho Comité se ha realizado, entre otros, la siguiente labor:

- Revisión y análisis para la creación y/o actualización de 11 Políticas para la Gestión del Cumplimiento.
- Se ha conocido y analizado informes trimestrales de:
 - ✓ Cumplimiento al factor Remesas Familiares
 - ✓ seguimiento y cumplimiento al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento 2025
 - ✓ seguimiento y cumplimiento al Plan de Formación Anual 2025
 - ✓ Gestión de PLDA/FT/FPADM
 - ✓ Gestión de alertas del sistema automatizado.
- Revisión y análisis del Plan de Trabajo y Plan de Formación anual para el año 2026
- Entre otros puntos tratados.

Con este sistema de Gestión del Cumplimiento, nos enfocamos en proteger a todos nuestros asociados que han depositado su plena confianza en nuestra institución y prefieren nuestros productos y servicios.

NOTA 34 HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

➤ **HECHOS RELEVANTES**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el año 2025, se resumen a continuación:

- ✓ Según Acta # 86, celebraron Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 16 de febrero de 2025, tomaron los siguientes acuerdos:

1. Elección de Representantes de Acciones

En su punto No 2, se acordó nombrar a cinco Representantes de Acciones y ejercerán sus cargos desde el momento de la elección y su periodo terminará el 31 de diciembre de 2028, según detalle:

Wilfredo Flores
 Sandra Marisol Ponce Bonilla
 Blanca Azucena Bonilla
 Paula del Carmen Arias Campos
 Milagro de los Santos Palomo Magarín

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

2. Aplicación de los Resultados del Ejercicio

En su punto No 6, se acordó la aplicación de la pérdida por \$ (341.5), a resultados de ejercicios anteriores.

3. Renuncia de Socios.

En su punto No 7, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó aprobar las renunciaciones y autorizar la devolución de los aportes de capital social, si con ello no se contrarían las disposiciones contenidas en la Cláusula Octava y Décima y Cuadragésima Tercera de la Escritura de Constitución vigente de la Caja de Crédito y Artículo trescientos trece del Código de Comercio vigente, dichas renunciaciones ascienden a 56 socios, el valor de sus aportaciones asciende a \$ 42.8, equivalente a 42,852 acciones, que representan el 1.7% del valor total del capital social pagado por la Caja de Crédito.

4. Exclusión de Socios.

En su punto No 8, se acordó excluir a 2 socios las aportaciones ascienden a \$ 1.5 total de acciones 1,544 porcentual de capital 0.1.

5. Elección de Auditor Externo y Fiscal y su respectivo suplente

En el punto No 9 y 10, se acordó nombrar Auditores Externos y Fiscales, a la Firma Auditora Escalante y Escalante y Compañía y como Auditores Externos y Fiscales Suplentes a la firma Auditora Carranza & Carranza Asociados, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2025.

✓ NOMBRAMIENTO AUDITOR EXTERNO Y FISCAL:

En vista que el Auditor Externo y Fiscal nombrado en Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 16 de febrero de 2025, no puede continuar prestando sus servicios por problemas legales. La Junta Directiva según Acta de Junta Directiva No.33 de fecha 13 de agosto de 2025, según Acuerdo No. 9, La Junta Directiva, cumpliendo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Caja de Crédito de San Agustín, acordaron la sustitución del Auditor Externo y Fiscal, propietario Escalante y Escalante y Asociados y nombrar a la firma suplente Carranza & Carranza Asociados, S.A. de C.V. como Auditores Propietarios para realizar la auditoría financiera y fiscal del año 2025.

OTROS

✓ Se puede concluir, que la Caja de Crédito de San Agustín, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable:

- No existe un riesgo de cumplimiento al Principio de Negocio en Marcha.
- No se espera un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos.
- No se espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo.
- A raíz del impacto en la economía local, no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

CAJA DE CREDITO DE SAN AGUSTIN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

- ✓ El 14 de enero de 2026, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial Quincena 25, por medio del Decreto Legislativo N° 499 y publicada en el Diario Oficial número 8, Tomo 450, del mismo día. Esta Ley entró en vigor a partir del mismo día de su publicación, como un nuevo beneficio económico destinado a fortalecer el poder adquisitivo de trabajadores del sector público, municipal y privado, medida que tiene como finalidad apoyar a los empleados y mantener el equilibrio financiero para los empleadores, incorporando mecanismos tributarios especiales que faciliten su implementación.